



**ZIHUA**  
CIUDAD DE TODOS  
Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2018-2021

### FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

#### 1. NOMBRE DEL TRÁMITE

#### SOLICITUD DE LUMINARIAS Y MATERIAL DE ALUMBRADO

**1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)**

Artículo 115 fracción III, inciso b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 63 fracción XIII de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero

**1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)**

Artículo 248 al 251 del Bando de Policía y Gobierno Municipal publicado en la Gaceta Municipal el 30 días del mes de julio de 2017.

**2. TIPO DE ORDENAMIENTO**

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución
Otro	1b							

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- Se acude al área administrativa de la Dirección de Servicios Públicos a presentar la solicitud por escrito o verbal
- El Director de Servicios Públicos, recibe la solicitud de instalación de la luminaria solicitada y se canaliza al departamento de alumbrado público, y programa la ejecución de los trabajos de instalación, de acuerdo al presupuesto con que cuente la Dirección.
- Cuando no se da respuesta inmediata, la solicitud queda en lista de espera, para ser atendida de acuerdo al presupuesto.

#### 3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

#### 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando en las colonias, existan calles sin luminarias y se requiera material de alumbrado como focos, postes, cableado y otros.

#### 6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

#### 7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- Nombre y teléfono del solicitante y datos de localización.
- Ubicación donde se deberá instalar la luminaria o el material de alumbrado público.

#### 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Credencial de Elector		1

#### 9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Variable

#### 10. FICTA

No aplica

#### 10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

#### 11. MONTO DE LOS DERECHOS

Sin costo

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

No aplica

#### 13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que exista presupuesto para la instalación de las luminarias y suministros de material de alumbrado.

#### 12. VIGENCIA

NO APLICA

#### 14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de Servicios Públicos

#### 15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 5542082

TELÉFONO 2

(755) 1001965

FAX

[spzihua2018a2021@gmail.com](mailto:spzihua2018a2021@gmail.com)

CORREO ELECTRÓNICO

Calle Aguacate número 13, colonia Centro, C.P. 40890, Zihuatanejo, Guerrero.

#### 16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

Indefinida